

BOEL de 6 de marzo de 2019

Resolución del Directora en funciones del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura por el que se convocan elecciones a Director/a de Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura que se celebrarán en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2019 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas a la Secretaría del Departamento.

En Getafe, a 4 de marzo de 2019

Fdo. D^a. Carmen E. González Marín

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES:
FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

FIRMADO POR

51072274S AVENTIN FONTANA ALEJANDRA MARIA

FECHA FIRMA

04-03-2019 13:43:01



ANEXO

**CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE
HUMANIDADES: FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA**

El calendario es el siguiente:

6 de marzo: publicación de convocatoria de elecciones y calendario electoral en el BOEL.

7 al 13 de marzo: plazo de presentación de candidaturas.

14 de marzo: proclamación provisional de candidaturas.

15 de marzo: fin de plazo de reclamaciones contra las candidaturas.

18 de marzo: proclamación definitiva de candidaturas.

19, 20 y 21 de marzo: votación anticipada

22 de marzo: celebración de elecciones y proclamación de resultados provisionales.

25 de marzo: fin de plazo de reclamaciones contra la proclamación de resultados provisionales.

26 de marzo: proclamación de resultados definitivos.

Nombramiento del Director/a. La Secretaria del Departamento saliente remite a la Secretaría General comunicación del nombramiento del Director/a junto con el cese correspondiente.

FIRMADO POR

51072274S AVENTIN FONTANA ALEJANDRA MARIA

FECHA FIRMA

04-03-2019 13:43:01

